

Rut :69.220.100-0

Dirección Demandante :Bodega- San felipe 80 subterráneo

Teléfono :56-65-2331932

Demandante :I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

Unidad de Compra :Unidad de Adquisiciones Dirección de Educación

Fecha Envio OC. :15-06-2017 16:34:37

Estado :Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2328-1698-SE17

SEÑOR (ES) :COMERCIAL ANWO S.A

RUT :99.574.860-6

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :CP2152204010 SP0105002 ADQ. DE ARREGLO DE QUEMADOR DE CALDERA PARA LA ESCUELA KIMUN LAWAL SEGUN FICHA 2583

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA :Avda. Presidente Ibañez Nº600 4TO PISO Puerto MonttRegión de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO :

FORMA DE PAGO :30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
40101833	Dispositivo de encendido de calentador o caldera	1 Unidad no definida	QUEMADOR RIELLO OIL 40G20 1/230/50 POTENCIA: 81700 - 183.180 KCAL/H	QUEMADOR RIELLO OIL 40G20 1/230/50 POTENCIA: 81700 - 183.180 KCAL/H	815,00	0,00	0,00	815,00
Orden de Compra Emergencia, urgencia o imprevisto					Neto	US\$	815,00	
					Dcto.	US\$	0,00	
					Cargos	US\$	0,00	
					Subtotal	US\$	815,00	
					19% IVA	US\$	154,85	
					Total	US\$	969,85	

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

CP2152204010 SP0105002 ADQ. DE ARREGLO DE QUEMADOR DE CALDERA PARA LA ESCUELA KIMUN LAWAL SEGUN FICHA 2583, CONTACTAR CON ALBERTO ALARCON FONO: 2261453, ENTREGAR FACTURA EN AV PRESIDENTE IBAÑEZ 600 4º PISO OF PARTES DAEM (VALOR DOLAR DIA 14-06-17 \$662.19, VALOR TOTAL ORDEN DE COMPRA \$642.225 COMO LO INDICA DECRETO QUE APRUEBA LA COMPRA Nº 10573 ADJUNTO)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.

3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>